

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-002-22, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA, CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, EL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Con fundamento en el artículo 1, numeral 1, artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX, artículo 23, artículo 26, numeral 1, fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los artículos 13 y 14, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2022, se reúnen en la sala de juntas "C", ubicada en la planta baja del edificio "A" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, en tercer Anillo Periférico, esquina libramiento Ejército mexicano, Col. El Diezmo, en la Ciudad Col; para celebrar el acto de fallo de la licitación pública nacional número 06002-002-22 para la para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los centros de reinserción social del estado de colima, el instituto especializado en la ejecución de medidas para adolescentes y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la secretaría de seguridad pública. Los servidores públicos en uso de la voz como presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto el C.P. **Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, quien solicita a los asistentes que se presenten, como **vocales con voz y voto**, la M.C. **Xóchitl Graciela Díaz Cossío**, representante suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el Lic. **Salvador Rincón Rodríguez**, Representante Suplente de la Secretaria de Desarrollo Económico, como **Secretario Ejecutivo** el Lic. **José Cuevas Ochoa**, Coordinador General de Enlaces Administrativos en la Subsecretaria de Administración, como **Secretario Técnico** el CP. **Juan Carlos Flores Pérez** Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaria de Administración, como **asesores con voz**, como C.P. **Carlos Zamora López** suplente de la Contralora General del Estado, la Lic. **Elsa Carolina Chávez Gudiño**, del área jurídica, como **invitado de apoyo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**, el C.P. **Manuel Santa Ana Velasco** de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo se encuentra asistido por los **asesores técnicos** el M.F. **Jorge Alberto Cobián Murguía**, Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, designado mediante el número de oficio SSPD/CGA/59/2022, el Lic. **José Roberto Nande Vázquez**, Subdirector General Administrativo del Sistema Estatal Penitenciario, designado mediante el número de oficio SSPD/CGA/60/2022 como Invitada la Licda. **Dinora Vergara Hernández**, Jefa de Recursos Materiales y Financieros del Sistema Estatal Penitenciario, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el C. **José de Jesús Tovar**, Auxiliar Técnico en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración; así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia y al final de la presente acta.

"2022, año de la esperanza"

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

Este acto fue presidido por el **C.P. Eduardo Soto García** Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, quien después de observar la lista de asistencia hace la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión siendo la siguiente:

- 1. Firma de lista de asistencia
- 2. Orden del Día.
- 3. Lectura del Dictamen realizado a cargo de asesor técnico de la Secretaría de Seguridad Pública.
- 4. Lectura del Fallo correspondiente
- 5. Levantamiento del acta
- 6. Clausura de la sesión

2.-Continuando en uso de la voz, el **C.P. Eduardo Soto García** Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**, el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**.

3.-Acto continuo en uso de la voz, el **C.P. Eduardo Soto García** Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, cede el uso de la voz a la invitada **Licda. Dinora Vergara Hernández**, Jefa de Recursos Materiales y Financieros del Sistema Estatal Penitenciario, para que de lectura al Dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se inserta como anexo número 1 en la presente acta.

4.Como siguiente punto del orden del día, en uso de la voz el **C.P. Eduardo Soto García** Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 inciso a) y f), fracción IX, 41 fracción V, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, 14 fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, así como lo previsto en el punto 2.5, y 8 inciso d) de las bases de licitación pública nacional numero **06002-002-22** para la para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los centros de reinserción social del estado de colima, el instituto especializado en la ejecución de medidas para adolescentes y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la secretaría de seguridad pública, procede con la lectura del fallo correspondiente, por lo que una vez leído se inserta literalmente a la presente acta:

“2022, año de la esperanza”



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

FALLO:

Se determinó en el análisis cualitativo a la documentación de participación y debida existencia presentada por el licitante: **“ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.”**, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de presentación de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, en las partidas 1 y 2, presentados en tiempo y forma en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de acuerdo a las bases de la presente licitación, por lo anterior pasaron a la etapa del análisis técnico y económico las propuestas de cada uno del licitante mencionado, tal como se especificó en el Dictamen emitido base para el fallo.

En cuanto al licitante **“ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.”**, es de observarse que **SI CUMPLE** con la documentación complementaria solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, de igual forma **SI CUMPLE** con las características requeridas en el anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional número **06002-002-22** como se indicó en el dictamen base para el fallo, por lo que fueron susceptibles de pasar a la evaluación económica por el asesor técnico del área requirente como se indicó en el dictamen correspondiente.

Es de observarse del análisis en el dictamen emitido por el asesor técnico, que la propuesta económica del licitante **“ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.”** resulta solvente para el área requirente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación pública nacional número **06002-002-22** y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, como se indicó en el dictamen base para el fallo.

LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

Por lo que una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación pública nacional **06002-002-22**, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser sus propuesta económica, solvente y sus precios aceptables y convenientes para la requirente y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la presente licitación la partida 1 por un monto mínimo diario de \$60,853.60 (sesenta mil ochocientos cincuenta y tres pesos 60/100 M.N), , un monto máximo diario de \$152,134.00 (ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), un monto total mínimo de \$18´621,201.60 (Dieciocho millones seiscientos veintidós mil doscientos un pesos 60/100 M.N.) y un monto total máximo de \$46´553,004.00 (Cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y tres mil cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, y partida 2 por un monto mínimo diario de \$17,852.40 (diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N), un monto máximo diario de \$44,631.00 (cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N), un monto total mínimo de \$5´462,934.40 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) y un monto total máximo de \$13´657,086.00 (Trece millones seiscientos cincuenta y siete mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, siendo que se adjudica **POR PAQUETE** a la persona moral denominada **“ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.”**

“2022, año de la esperanza”



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

En uso de la voz, el **C.P. Eduardo Soto García** secretario técnico de la Subsecretaría de Administración, presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, somete a consideración los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el contenido del fallo para su aprobación. Por lo que, una vez aprobado el fallo por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**, se inserta la presente acta.

En uso de la voz el **C.P. Eduardo Soto García** Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, solicita a la Lic. Elsa Carolina Chávez Gudiño auxiliar del área jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto del día de hoy.

FECHA PARA FIRMA DEL CONTRATO

Deberá realizarse conforme lo especificado en el punto 5 de las bases de licitación pública nacional número **06002-002-22** dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones Bienes y Servicios ubicada en el Edificio B Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. con el Director de Adquisiciones Bienes y Servicios.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante la presente acta, la cual estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-002-22** para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los centros de reinserción social del estado de colima, el instituto especializado en la ejecución de medidas para adolescentes y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la secretaría de seguridad pública, levantándose para constancia la presente acta siendo las 10:43 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, el orden del día, y dictamen, obviándose la lectura de la presente acta por instrucciones del presidente suplente del del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

"2022, año de la esperanza"



**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22**

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente

C.P. Eduardo Soto García
Secretario Técnico

Subsecretaria de Administración
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Como vocales con voz y voto

M.C. Xóchitl Graciela Díaz Cossío
Representante Suplente

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Lic. Salvador Rincón Rodríguez
Representante Suplente

Secretaría de Desarrollo Económico

Secretario Ejecutivo

Lic. José Cuevas Ochoa

Coordinador General de Enlaces Administrativos
Subsecretaria de Administración

Secretario Técnico

CP. Juan Carlos Flores Pérez

Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaria de Administración

Invitado de apoyo al comité

C.P. Manuel Santa Ana Velasco


“2022, año de la esperanza”






**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22**

Asesores Técnicos



M.F. Jorge Alberto Cobián Munguía
Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública



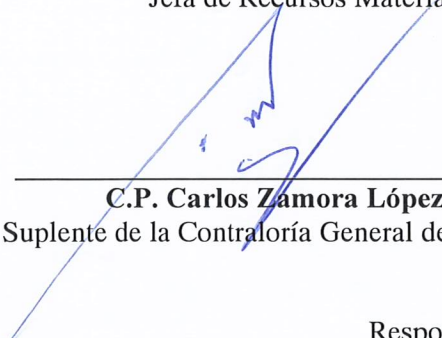
Lic. José Roberto Nande Vázquez
Subdirector General Administrativo del Sistema Estatal Penitenciario

INVITADA



Licda. Dinora Vergara Hernández
Jefa de Recursos Materiales y Financieros del Sistema Estatal Penitenciario

Como asesores con voz



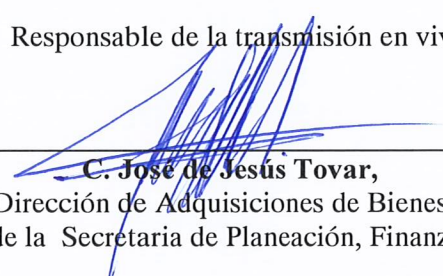
C.P. Carlos Zamora López
Suplente de la Contraloría General del Estado



Lic. Elsa Carolina Chávez Gudiño
Área Jurídica

6

Responsable de la transmisión en vivo



C. José de Jesús Tovar,
Auxiliar Técnico en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Firmas correspondientes con motivo fallo de la licitación pública nacional número 06002-002-22, efectuada día 14 de febrero de 2022.

“2022, año de la esperanza”



9



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

Anexo número 1 en la presente acta

DICTAMEN

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-002-22 **PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA, CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, se emite el siguiente:

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

1. Se celebró la **Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación, en la cual se realizó una precisión por parte de la convocante y se dio contestación a las interrogantes de los licitantes "ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. de C.V.", "ALIMENTOS CON IDEA S.A. de C.V." y "LA COSMOPOLITANA SA de C.V.", no así a los proveedores "SISC COMEDORES S.A. DE C.V.", "INTEGRACIÓN DE SERVICIOS SISVEK S.A de C.V.," y "ALTUS EQUIPOS Y SERVICIOS S.A. de C.V.", por no acompañar versión electrónica de sus interrogantes con fundamento en el punto 2.2 de las bases de la presente licitación y el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, tal y como quedó referido en el acta del 01 de febrero de 2022.

2. Con fecha 08 de febrero de 2022 se llevó a cabo el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación, en donde se presentó la propuesta del único licitante para las partidas 1 y 2 por parte del proveedor "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.", procediéndose en ese acto a la revisión CUANTITATIVA de la propuesta presentada y verificándose la presentación de los documentos de participación, y de exhibición de documentos complementarios. Para tal efecto, la convocante elabora registros denominados PARTIDA 1 "Cuadro No.1 Documentación de participación" y "Cuadro No.1A Documentación complementaria", y PARTIDA 2 "Cuadro No.1 Documentación de participación" y "Cuadro No.1A Documentación complementaria", en los cuales quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos el cumplimiento de los requisitos y presentación de los documentos necesarios para continuar con la recepción de las propuestas técnica y económica de ambas partidas.

3. Abierta la etapa de presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, mediante cuadro denominado PARTIDA 1 "Cuadro No.2 Técnico", y PARTIDA 2 "Cuadro No.2 Técnico" la convocante derivado del análisis cuantitativo asienta mediante signos gráficos inequívocos, la presentación o no

"2022, año de la esperanza"



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

presentación de los documentos solicitados por las requirentes. De manera continua, tal y como se establece en las bases, se procedió a recibir y abrir las propuestas económicas partidas 1 y 2 de la empresa licitante, una vez verificado el cumplimiento de la presentación de la propuesta técnica, quedando anotado en registro denominado "Cuadro No.3 Económico", los costos unitarios y totales ofertados por la empresa "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V."

4. Para efectos de realizar el análisis cualitativo de la documentación exhibida, se entrega a los asesores técnicos en el proceso licitatorio 06002-002-22 la totalidad de la información documental de las partidas 1 y 2, con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente, tal y como quedó especificado en el acta del día 08 de febrero de 2022.

ANÁLISIS CUALITATIVO PARTIDA 1

De la documentación de PARTICIPACIÓN Y DEBIDA EXISTENCIA.

El licitante "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V." **CUMPLE CUALITATIVAMENTE** con la totalidad de la documentación de participación y debida existencia solicitada por la convocante en las bases de la presente licitación.

De la documentación COMPLEMENTARIA.

El licitante "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V." **CUMPLE CUALITATIVAMENTE** con los documentos requeridos en el Anexo número 1 técnico, de la Documentación Complementaria de las bases generadas con motivo del presente proceso licitatorio.

Del Anexo Número 1 Técnico

Se realizó el análisis cualitativo de la **Propuesta Técnica**, presentada por el licitante "ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.", determinando que este **SÍ CUMPLE** con las características técnicas conforme al **punto 4.1** de las bases de la presente licitación y además con lo solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo que dicha propuesta es aceptada técnicamente y será susceptible a la evaluación económica de las partidas objeto de la presente licitación. (Se anexa cuadro de evaluación cualitativa de la propuesta técnica).

"2022, año de la esperanza"



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

PARTIDA 1	CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR	NUMERO DE PLATILLOS MINIMOS DIARIOS	NUMERO DE PLATILLOS MAXIMOS DIARIOS	ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.	
					CUMPLIR	NO CUMPLIR
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CEBESO COLIMA, y oficinas de seguridad. Av. Prof. Gonzalo de Sandoval No. 3000 C.P. 28040 La Estación, Colima, Col.	DESAYUNO	600	1,500	✓		
	COMIDA	600	1,500			
	CENA	600	1,500			
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 1,800 MÁXIMO 4,500					
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del SUBSISTEMA PREVENTIVO DE TECOMÁN y oficinas de seguridad. Calle 5 de febrero 123 Col. La Floresta. C.P. 28140. Tecoman, Colima.	DESAYUNO	50	125	✓		
	COMIDA	50	125			
	CENA	50	125			
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 150 MÁXIMO 375					
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CEBESO MANZANILLO y oficinas de seguridad. Carretera San Miguel-Chandabala, km. 7.5 Manzanillo, Col.	DESAYUNO	300	500	✓		
	COMIDA	300	500			
	CENA	300	500			
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 600 MÁXIMO 1,500					
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna y personal del INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. Carretera Villa de Álvarez Comala Km. 6.5	DESAYUNO	10	25	✓		
	COMIDA	10	25			
	CENA	10	25			
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 30 MÁXIMO 75					

9

Ahora bien, una vez valorados los puntos anteriores, se procede a realizar el análisis de la propuesta económica de la partida 1

Del Anexo Número 2 Económico

Se realizó el **Análisis Cualitativo de la Propuesta Económica**, determinando el asesor técnico que la propuesta presentada por el licitante "ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V." es aceptable y conveniente para la requirente, de acuerdo a los cuadros y consideraciones que a continuación se anexan, al reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública.

"2022, año de la esperanza"



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 1

CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR	NUMERO DE	NUMERO DE	ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.		
				PRECIO	PRECIOS MÍNIMOS	PRECIOS
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO COLIMA, y oficiales de seguridad. Av. Prol. Gonzalo de Sandoval No. 2000 C.P. 28040 La estancia, Colima, Col.	DESAYUNO	600	1,500	\$18.71	\$11,226.00	\$28,065.00
	COMIDA	600	1,500	\$24.67	\$14,802.00	\$37,005.00
	CENA	600	1,500	\$17.62	\$10,572.00	\$26,430.00
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 1,800 MÁXIMO 4,500					
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del RECLUSORIO PREVENTIVO DE TECOMÁN y oficiales de seguridad. Calle 5 de febrero 123 Col. La floresta. C.P. 28140. Tecomán, Colima.	DESAYUNO	50	125	\$18.71	\$935.50	\$2,338.75
	COMIDA	50	125	\$24.67	\$1,233.50	\$3,083.75
	CENA	50	125	\$17.62	\$881.00	\$2,202.50
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 150 MÁXIMO 375					
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO MANZANILLO y oficiales de seguridad. Carretera Santiago-Chandiablo, km. 7.5 Manzanillo, Col.	DESAYUNO	200	500	\$18.71	\$3,742.00	\$9,355.00
	COMIDA	200	500	\$24.67	\$4,934.00	\$12,335.00
	CENA	200	500	\$17.62	\$3,524.00	\$8,810.00
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 600 MÁXIMO 1,500					
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna y personal del INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. Carretera Villa de Álvarez Comala Km. 6.5	DESAYUNO	10	25	\$18.71	\$187.10	\$467.75
	COMIDA	10	25	\$24.67	\$246.70	\$616.75
	CENA	10	25	\$17.62	\$176.20	\$440.50
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 30 MÁXIMO 75					
TOALES POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS					\$52,460.00	\$131,150.00
IMPUESTOS					\$8,393.60	\$20,984.00
TOALES POR DÍA IMPUESTOS INCLUIDOS					\$60,853.60	\$152,134.00

ANÁLISIS CUALITATIVO PARTIDA 2

De la documentación de PARTICIPACIÓN Y DEBIDA EXISTENCIA.

“2022, año de la esperanza”



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

El licitante "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V." **CUMPLE CUALITATIVAMENTE** con la totalidad de la documentación de participación y debida existencia solicitada por la convocante en las bases de la presente licitación.

De la documentación COMPLEMENTARIA.

El licitante "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V." **CUMPLE CUALITATIVAMENTE** con los documentos requeridos en el Anexo número 1 técnico, de la Documentación Complementaria de las bases generadas con motivo del presente proceso licitatorio.

Del Anexo Número 1 Técnico

Se realizó el análisis cualitativo de la **Propuesta Técnica**, presentada por el licitante "ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.", determinando que este **SÍ CUMPLE** con las características técnicas conforme al **punto 4.1** de las bases de la presente licitación y además con lo solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo que dicha propuesta es aceptada técnicamente y será susceptible a la evaluación económica de las partidas objeto de la presente licitación. (Se anexa cuadro de evaluación cualitativa de propuesta técnica).

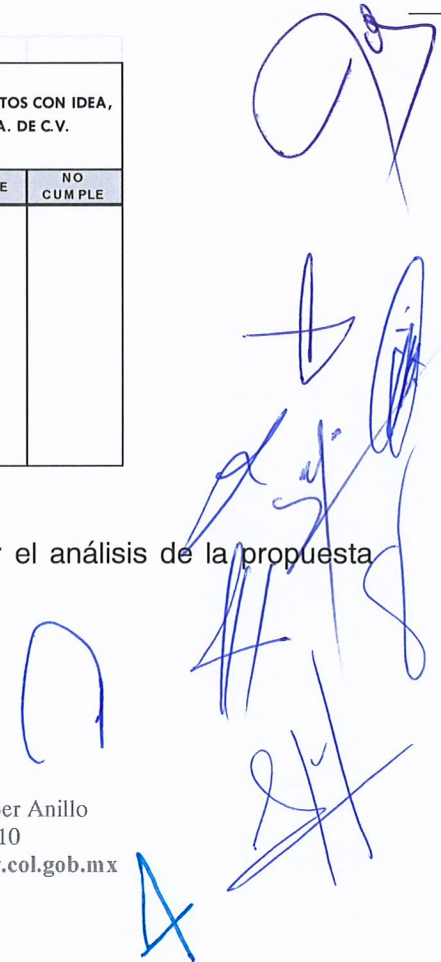
PARTIDA 2					
CONCEPTO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR	NUMERO DE PLATILLOS MINIMOS DIARIOS	NUMERO DE PLATILLOS MAXIMOS DIARIOS	ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE	NO CUMPLE
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. Complejo Galván, Ex Zona Militar en Calz. Pedro A. Galván Norte S/N, Colima, Col.	DESAYUNO	180	450	✓	
	COMIDA	180	450		
	CENA	180	450		
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 540 MÁXIMO 1,350				

Ahora bien, una vez valorados los puntos anteriores, se procede a realizar el análisis de la propuesta económica de la partida 2

Del Anexo Número 2 Económico

"2022, año de la esperanza"





SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22

Se realizó el **Análisis Cualitativo de la Propuesta Económica**, determinando el asesor técnico que la propuesta presentada por el licitante "ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V." es aceptable y conveniente para la requirente, de acuerdo a los cuadros y consideraciones que a continuación se anexan, al reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública.

PARTIDA 2						
CONCEPTO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR	NÚMERO DE PLATILLOS MÍNIMOS	NÚMERO DE PLATILLOS MÁXIMOS	ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIOS MÍNIMOS DIARIOS	PRECIOS MÁXIMOS DIARIOS
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. Complejo Galván, Ex Zona Militar en	DESAYUNO	180	450	\$27.50	\$4,950.00	\$12,375.00
	COMIDA	180	450	\$30.50	\$5,490.00	\$13,725.00
	CENA	180	450	\$27.50	\$4,950.00	\$12,375.00
	TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 540 MÁXIMO 1,350					
TOTALES POR DÍA ANTES DE IMPUESTOS					\$15,390.00	\$38,475.00
IMPUESTOS					\$2,462.40	\$6,156.00
TOTALES POR DÍA IMPUESTOS INCLUIDOS					\$17,852.40	\$44,631.00

[Handwritten signature]
12

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante **adjudicará** el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice:

"Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará POR PAQUETE a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

El asesor técnico de la partida 1 propone y sugiere que se acepte la propuesta del licitante único "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.", ya que la oferta económica por un monto mínimo diario de \$60,853.60 (sesenta mil ochocientos cincuenta y tres pesos 60/100 M.N), un monto máximo diario de

"2022, año de la esperanza"



[Handwritten signatures and marks]



**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-002-22**

\$152,134.00 (ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), un monto total mínimo de \$18'621,201.60 (Dieciocho millones seiscientos veintiún mil doscientos un pesos 60/100 M.N.) y un monto total máximo de \$46'553,004.00 (Cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y tres mil cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, cumple con los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública.

El asesor técnico de la partida 2 propone y sugiere que se acepte la propuesta del licitante único "ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.", ya que la oferta económica por un monto mínimo diario de \$17,852.40 (diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N), un monto máximo diario de \$44,631.00 (cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N), un monto total mínimo de \$5'462,934.40 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) y un monto total máximo de \$13'657,086.00 (Trece millones seiscientos cincuenta y siete mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, cumple con los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. **06002-002-22.**

Anexo del acta de fallo de la licitación pública nacional número 06002-002-22, efectuada día 14 de febrero de 2022.

"2022, año de la esperanza"



(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)